

Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas Colones No Diversificado

**Administrado por
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

Estados Financieros

**Para los periodos terminados al 30 de junio de 2025,
31 de diciembre y 30 de junio de 2024**

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de los Activos Netos
Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	Notas	Junio 2025	Diciembre 2024	Junio 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades	2, 3	¢ 271.302.057	¢ 89.470.669	¢ 35.114.626
Inversiones al costo amortizado	4, 11.a	12.314.822.948	9.569.539.767	9.761.599.905
Productos por cobrar	11.b	277.102.128	201.368.580	204.653.640
Cuentas por cobrar		16.123.109	17.118.914	14.067.661
TOTAL DE ACTIVO		<u>12.879.350.242</u>	<u>9.877.497.930</u>	<u>10.015.435.832</u>
PASIVOS				
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles	1e, 5, 12	569.607.223	-	-
Cuentas por pagar		-	397.064.555	535.109.769
Intereses por pagar		3.969.254	2.865.279	3.083.402
Comisiones por pagar	2	476.148	2.198.874	1.466.317
Otras cuentas por pagar		1.806.876	2.669.471	1.373.754
TOTAL DE PASIVO		<u>575.859.501</u>	<u>404.798.179</u>	<u>541.033.242</u>
Total Activo Neto		<u>¢ 12.303.490.740</u>	<u>¢ 9.472.699.751</u>	<u>¢ 9.474.402.590</u>
ACTIVO NETO				
Composición del valor del activo neto:				
Certificados de títulos de participación		¢ 12.051.971.520	¢ 9.207.706.520	9.207.706.520
Capital pagado exceso		161.716.725	112.319.656	112.319.656
Pérdidas Diferencia cambiara Unidades Desarrollo	1i, 9	(53.300.597)	-	-
Utilidades por distribuir		143.103.092	152.673.575	154.376.415
Total Activo Neto		<u>¢ 12.303.490.740</u>	<u>¢ 9.472.699.751</u>	<u>¢ 9.474.402.590</u>
Valor del activo neto por título de participación	6	<u>¢ 102,09</u>	<u>¢ 102,88</u>	<u>102,90</u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Eduardo Díaz V.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Resultados Integral
Período de 6 meses terminado al 30 de Junio 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Junio 2025	Junio 2024
Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	¢ 7.399.116	¢ 4.983.007
Intereses por inversiones en instrumentos financieros	348.694.644	284.000.406
Descuentos por inversiones en instrumentos financieros	9.141.451	15.741.243
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros	27.952.906	52.038.054
Total	393.188.117	356.762.710
Gastos		
Primas por inversiones en instrumentos financieros	5.694.198	15.225.588
Pérdidas en la negociación de instrumentos financieros	104.249	-
Gastos auditoria y calificadora riesgo	7.709.288	9.992.272
Gastos Financieros	14.306.236	11.478.687
Comisión por administración	84.672.529	50.425.392
Total de Gastos Financieros	112.486.501	87.121.938
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	280.701.617	269.640.771
RESULTADO DEL PERIODO	280.701.617	269.640.771
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	¢ 280.701.617	¢ 269.640.771

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Eduardo Diaz V.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Cambios de los Activos Netos
Período de 6 meses terminado al 30 de Junio 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	Número de Certificados de Participación	Certificados de Títulos de Participación	Capital Pagado en Exceso	Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de Inversiones	Utilidades por Distribuir	Total
Notas						
Saldo al 01 de enero 2024	6.970.792.520	6.970.792.520	76.990.081	-	120.049.687,00	7.167.832.288
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8 2.236.914.000	2.236.914.000,00	37.917.452	-	-	2.274.831.452
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el período	8 -	-	(2.587.878)	-	-	(2.587.878)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	-	-	-	-	(235.314.043)	(235.314.043)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	269.640.771	269.640.771
Saldo al 30 de junio 2024	1g <u>9.207.706.520</u>	<u>9.207.706.520</u>	<u>112.319.656</u>	<u>-</u>	<u>154.376.415</u>	<u>9.474.402.590</u>
Saldo al 01 de enero 2025	€ 9.207.706.520	€ 9.207.706.520	€ 112.319.656	€ -	€ 152.673.575	€ 9.472.699.751
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	8 2.844.265.000	2.844.265.000	49.397.069	(53.300.597)	-	2.840.361.473
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período	-	-	-	-	(290.272.100)	(290.272.100)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	280.701.617	280.701.617
Saldo al 30 de junio 2025	<u>12.051.971.520</u>	<u>€ 12.051.971.520</u>	<u>€ 161.716.725</u>	<u>€ (53.300.597)</u>	<u>€ 143.103.092</u>	<u>€ 12.303.490.740</u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Eduardo Diaz V.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS COLONES NO DIVERSIFICADO
ADMINISTRADO POR
PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Período de 6 meses terminado al 30 de Junio 2025 y 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	280.701.617	¢ 269.640.771
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Ingresos Financieros		(431.827.307)	(339.733.209)
Gastos financieros		3.447.253	515.654
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		995.805	2.441.477
Cuentas por pagar y comisiones por pagar		(2.585.321)	477.664
Productos por Pagar		172.542.668	535.109.769
Impuestos por Pagar		1.103.975	3.083.402
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		24.378.690	471.535.527
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos financieros - Inversiones al Costo Amortizado		(2.748.730.434)	(3.056.490.493)
Productos y dividendos cobrados		356.093.760	288.983.413
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(2.392.636.675)	(2.767.507.080)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por:			
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período		2.840.361.473	2.274.831.452
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el periodo		-	(2.587.878)
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el período		(290.272.100)	34.326.728
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		2.550.089.373	2.306.570.302
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		181.831.388	10.598.749
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		89.470.669	24.515.876
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2, 3	¢ 271.302.057	¢ 35.114.626

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Eduardo Diaz V.
Contador

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Naturaleza del fondo y políticas contables

Naturaleza del fondo - Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas Colones No Diversificado (“el Fondo”) es administrado por Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la Sociedad Administradora”), entidad domiciliada en Costa Rica. El Fondo invierte en valores denominados en colones con riesgo soberano y que cuenten con garantía directa del Estado costarricense inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) con fecha 23 de diciembre de 2022, por medio de la autorización SGV-R-3820, cumpliendo los requisitos en fecha 26 de enero de 2023. El Fondo inició operaciones el 14 de febrero de 2023, como parte del Mercado de Valores de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y entes reguladores del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Mecanismo de redención - El Fondo es cerrado, por ser un fondo cerrado, no redime participaciones a los inversionistas, sino que estos deben recurrir al mercado secundario para vender su participación, siendo conscientes de que el mercado de participaciones de Fondos cerrados en el país todavía no es lo suficientemente líquido.

Características de los títulos de participación - La participación del inversionista está representada por títulos de participación denominados *Certificados de Títulos de Participación*.

Las participaciones del Fondo se emiten a la orden, sin vencimiento, con valor nominal unitario de ₡1.000 (colones); no hay emisión física, sino que están representadas por medio de anotaciones electrónicas en cuenta. El inversionista recibe el comprobante de orden de inversión por parte de la Sociedad Administradora, entidad responsable de llevar la titularidad de las participaciones.

Suscripción de las participaciones - Para participar en el Fondo se requiere una inversión inicial mínima de ₡1.000 (mil colones), con aportes posteriores mínimos de ₡1.000 (mil colones) y un saldo mínimo de permanencia de ₡1.000 (mil colones).

Comisión de administración - Por concepto de administración de la cartera del Fondo, la Sociedad Administradora puede cobrar una comisión máxima de un 3%. Esta comisión es anual sobre el valor de los activos netos del fondo, la cual será calculada y descontada diariamente, pero pagadera mensualmente a la Sociedad Administradora.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

No podrá variarse en plazos inferiores a un mes y tanto el porcentaje de comisión inicial como las sucesivas modificaciones deben hacerse públicas, lo cual se comunica mediante hecho relevante.

Distribución de beneficios - Se llevará a cabo de forma trimestral, el pago de los rendimientos a los inversionistas se realizará con base al respectivo corte contable, el cual corresponde al último día de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, y serán beneficiarios de dicho pago aquellos inversionistas que se encuentren acreditados como propietarios de títulos de participación del Fondo al cierre de cada corte contable. Los beneficios se distribuyen hasta 30 días hábiles posteriores al cierre trimestral.

Fuentes para obtener liquidez - Con el fin de enfrentar situaciones donde se requiere liquidez, el fondo podrá acceder financiamientos hasta por un 10% del total de los activos administrados. El fondo podría mantener hasta un 100% en efectivo si se diera alguno de los siguientes casos: por recomposición de la cartera activa, debido a situaciones coyunturales presentes en el mercado o en caso de que se deba liquidar el fondo.

Las principales disposiciones que regulan al fondo de inversión están contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732 y en las Reformas al Código de Comercio, y éstas son supervisadas por SUGEVAL.

a. Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas.

En el año, el Fondo ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Norma	Consideraciones	Fecha efectiva
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.	1 de enero de 2026
NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados	1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)
NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19.	1 de enero de 2027

El impacto futuro de estas normas dependerá de la decisión de adopción que emita el regulador.

a. **Bases de contabilidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la SUGEVAL. También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el Acuerdo CONASSIF 6-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante “el reglamento”. Estos estados financieros son los primeros estados financieros preparados por el Fondo ya su inicio de

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

operaciones fue el 14 de febrero de 2023.

b. **Unidad monetaria y regulaciones cambiarias** - Los registros contables del Fondo se mantienen en colones, moneda de curso legal de Costa Rica, conforme a lo establecido en el prospecto de inversión aprobado por SUGEVAL, por lo que los colones costarricenses (¢) son su moneda funcional y de reporte.

c. **Disponibilidades y Equivalentes de efectivo** - Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, así como activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados en la administración de sus compromisos de corto plazo.

d. **Instrumentos financieros**

i. **Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. **Clasificación**

De acuerdo con la NIIF 9, el Fondo clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) **Activos Financieros**

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Fondo o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Fondo reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Fondo.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Fondo como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

La Administración del Fondo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros, en caso de que no se disponga de precios de mercado.

iv. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

v. Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Se excluye de la adopción de esta norma, la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), requerida por los Artículos Nos. 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera.

vi. Retiro de los Activos Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Fondo pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden.

e. **Impuesto sobre la renta** - El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta corresponde al 15% de las ganancias de capital que realiza en la venta de títulos valores, ya que de acuerdo con el Artículo No.100 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. Los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses quedarán sujetos a un impuesto único y definitivo del 15%. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable de cada mes, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de activos netos.

Diferido

El Fondo sigue la política de registrar el impuesto de renta diferido de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

- f. ***Títulos de participación*** - Los títulos de participación se acreditan por el monto de las entradas de nuevos inversionistas y se debitan por las redenciones de éstos. Las compras de participaciones se realizan al precio del título de participación del día en que se realizaron y las liquidaciones al precio del día que se solicitó la liquidación por el cliente.
- g. ***Capital pagado en exceso*** - Corresponde a una cuenta de Patrimonio o Activo Neto del Fondo, en la cual se registran las sumas depositadas por los inversionistas en exceso del valor nominal de las participaciones adquiridas. Se acredita con los depósitos de los inversionistas y se debita con los retiros de los *mismos*.
- h. ***Utilidades por distribuir*** - Corresponde a los rendimientos pendientes de distribuir entre los inversionistas que mantienen participaciones en el Fondo al cierre del período. Los rendimientos obtenidos son acumulados diariamente al precio del título de participación, y se harán efectivos cuando el inversionista decida redimir sus participaciones, ya sea de manera parcial o total.
- i. ***Valor por unidad del activo neto*** - Se determina en forma diaria, de acuerdo con el activo neto y la cantidad de participaciones.
- j. ***Reconocimiento de los ingresos - intereses*** - Los intereses sobre inversiones se reconocen diariamente con base en los saldos diarios y las tasas de interés pactadas individualmente. Los ingresos se reconocen conforme se devengan, es decir sobre la base de acumulación.
- k. ***Reconocimiento de gastos - comisiones*** - El Fondo calcula diariamente las comisiones a pagar a la Sociedad Administradora sobre el valor del activo con base en los porcentajes establecidos en el prospecto. Los gastos se reconocen conforme se incurren, es decir sobre la base de acumulación.
- l. ***Uso de estimaciones*** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

relacionan con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con sus partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2024</u>	<u>30 de junio</u> <u>2024</u>
Disponibilidades en las entidades de custodia:			
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ -	¢ 470,097	¢28,639,722
Comisiones por pagar			
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢ 476,148	¢ 2,198,874	¢ 1,466,317
Gastos por comisiones:			
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	¢84,672,529	¢ 118,309,133	¢50,425,392

(3) Disponibilidades

El saldo de las disponibilidades se detalla como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>30 de junio</u> <u>2024</u>
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	¢ -	¢ 470,097	¢ 28,639,722
En entidades financieras privadas	271,302,057	89,000,572	6,474,904
Total	<u>¢271,302,057</u>	<u>¢ 89,470,669</u>	<u>¢ 35,114,626</u>

Las disponibilidades en entidades financieras que presenta el Fondo al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 corresponden a efectivo recibido a final de mes y que se reinvierte en el primer día hábil del mes siguiente.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

(4) Inversiones al costo amortizado

El saldo de las inversiones al costo amortizado se detalla como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>	<u>30 de junio</u> <u>2024</u>
Inversion títulos de propiedad Gobierno C.R.	¢ 10.984.424.354	¢7.699.115.463	¢ 7.880.344.051
Inversion certificado Financiera Monge	960.385.572	710.190.525	710.266.340
Banco Popular y Desarrollo Comunal	-	790.215.092	800.965.085
Inversion Multimoney	<u>370.013.022</u>	<u>370.018.687</u>	<u>370.024.429</u>
Total	<u>¢ 12.314.822.948</u>	<u>¢9.569.539.767</u>	<u>¢ 9.761.599.905</u>

Al 30 de junio de 2025, la cartera está compuesta por Bonos en colones de Gobierno de Costa Rica (con vencimientos entre los años 2028, 2043, 2046 y 2049), así como papeles de inversión con vencimiento agosto 2026, 2028 y 2030. La tasa de interés del portafolio se encuentra entre 5,39% y 10,00%.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera está compuesta por Bonos en colones de Gobierno de Costa Rica (con vencimientos entre los años 2026, 2035 al 2046), así como papeles de inversión con vencimiento agosto 2026 y 2029. La tasa de interés del portafolio se encuentra entre 5,27% y 10,00%.

Al 30 de junio de 2024, la cartera está compuesta por Bonos en colones de Gobierno de Costa Rica (con vencimientos entre los años 2026, 2035 al 2046), así como papeles de inversión con vencimiento agosto 2026 y 2028. La tasa de interés del portafolio se encuentra entre 5,27% y 10,00%.

(5) Custodia de los valores del fondo

Los títulos que respaldan la cartera activa del Fondo, así como las operaciones de reportos tripartitos y a plazo, se mantienen en custodia en Interclar Central de Valores S.A., a través de Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., quien funge como custodio de los fondos administrados por la Sociedad Administradora.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024
(En colones costarricenses sin céntimos)

(6) Valor por unidad del activo neto

El valor del activo neto por título de participación del Fondo se detalla como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>30 de junio</u> <u>2024</u>
Valor del activo neto	¢12.303.490.740	¢ 9.472.699.751	¢9.474.402.590
Títulos de participación en circulación	120.519.715	92.077.065	92.077.065
Total	<u>¢ 102,09</u>	<u>¢ 102,88</u>	<u>¢ 102,90</u>

(7) Capital pagado en exceso

El ingreso de inversionistas se registra al valor nominal del título de participación, la diferencia con respecto a este valor se registra como capital pagado en exceso.

(8) Utilidades distribuidas por el Fondo

Al 30 de junio de 2025, el Fondo distribuyó utilidades por (¢290.272.100), al 31 de diciembre de 2024 por (¢235.314.043) y al 30 de junio de 2024 por (¢4.838.237)

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, los fondos recibidos y liquidaciones realizadas se detallan como sigue:

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>30 de junio</u> <u>2024</u>
Fondos recibidos en el periodo	¢ 2,840,361,473	¢2,274,831,452	¢2,274,831,452
Liquidaciones de participaciones	-	(2,587,877)	(2,587,878)
Saldo final	<u>¢ 2,840,361,473</u>	<u>¢2,272,243,575</u>	<u>¢2,272,243,574</u>

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

(9) Comisiones por administración

La Sociedad Administradora puede cobrar una comisión por administración de hasta 2 % sobre Efectivo neto del Fondo, los cargos se contabilizan en forma diaria y se pagan mensualmente. El gasto por este concepto al 30 de junio de 2025 y 2024 fue de ¢84.672.529 y ¢50.425.392 respectivamente.

(10) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único. Al 30 de junio de 2025 y 2024, no generó impuesto sobre la renta diferido.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta (15%), se concilia como sigue:

	<u>30 de junio</u>	<u>30 de junio</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad antes de impuestos	¢ 280,701,617	¢ 269,640,771
Menos:		
Ingresos no gravables sobre inversiones	393,188,117	356,762,709
Más:		
Ajuste impuesto contabilizar	-	-
Gastos no deducibles	<u>112,486,501</u>	<u>87,121,938</u>
Base imponible	-	-
Tasa impuesto sobre la renta	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Saldo	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>

(11) Administración de riesgo

La Sociedad Administradora mantiene control sobre los riesgos relacionados con la administración y operativa del Fondo, en estricto apego a la normativa vigente que los entes reguladores han definido.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Riesgo no sistemático o riesgo diversificable:

Riesgo de solvencia del emisor o riesgo de crédito - Es el riesgo que uno de los emisores de los títulos valores en que invierte el Fondo no pueda hacer frente a sus obligaciones, con lo cual habría una reducción del patrimonio del Fondo y el inversionista perdería una parte de sus ahorros.

El Fondo está diseñado para proporcionar al inversionista un rendimiento adecuado en colones para sus recursos financieros transitorios, por medio de la administración de una cartera de valores con niveles de liquidez y seguridad razonables, cuya característica fundamental corresponde a que solamente se invertirá en valores del sector público costarricense, inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y autorizados por la SUGEVAL.

a. Inversiones por calificación

	<u>30 de junio</u> <u>2025</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2024</u>	<u>30 de junio</u> <u>2024</u>
Calificación de riesgo BB-	12.314.822.948	9.569.539.767	7.880.344.051
No Clasificadas	-	-	1.881.255.854
Total	<u>¢12.314.822.948</u>	<u>¢ 9.569.539.767</u>	<u>¢9.761.599.905</u>

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 los instrumentos calificados en BB- corresponden a títulos de gobierno de la República de Costa Rica.

b. Inversiones por sector geográfico

Al 30 de junio de 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 se mantienen inversiones en títulos ubicados en Costa Rica.

Riesgo de Liquidez - Es el riesgo de que las inversiones en el Fondo no puedan ser retiradas en el plazo establecido en el prospecto y el inversionista tenga que esperar algún tiempo antes de recuperar el efectivo.

Con el objetivo de procurar una adecuada administración de la liquidez del fondo y con base en

cálculos relacionados al volumen y frecuencia de retiros en este fondo, se estableció un porcentaje del 10%, como coeficiente mínimo de liquidez con respecto al valor del activo administrado por el Fondo, el monto resultante se mantiene en activos con vencimiento no mayor a los 90 días.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Riesgo de cesación de pagos - Es el riesgo de que un emisor deje de pagar sus obligaciones y la negociación de sus valores sea suspendida, con lo cual el Fondo de inversión que haya invertido en dichos valores, deberá excluir del portafolio del Fondo, tanto los intereses devengados y no cobrados, como el principal de dichos valores. Por tanto, el valor de la participación de cada inversionista existente a la fecha se reduciría por el monto proporcional a su participación en dichos valores.

Riesgo de Tasa de interés - Al aumentar el nivel general de tasas de interés en los mercados internacionales y local, los valores de renta fija experimentan una caída en su precio, para adaptarse a estas nuevas condiciones, por lo que su valoración puede caer, aunque por si mismos dichos valores no estén afrontando eventos individuales que justifiquen esa caída.

La manera de cubrirse de este riesgo es mantener un portafolio que no sea tan sensible a movimientos en el nivel general de tasas de interés.

La sensibilidad de un valor indica la variación porcentual que puede sufrir el precio de un bono o portafolio como reacción ante cambios en las tasas de interés del mercado en los plazos de referencia.

Los vencimientos de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

30 de junio de 2025	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones al costo amortizado	¢ -	¢ 250.269.645	¢ -	¢ 12.064.553.303	¢ 12.314.822.948
Productos por cobrar	277.102.128	-	-	-	277.102.128
Cuentas por cobrar	16.123.109	-	-	-	16.123.109
Total de activos	¢ 293.225.237	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 12.608.048.184
Pasivos					
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles	¢ 569.607.223	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 569.607.223
Intereses por pagar	3.969.254	-	-	-	3.969.254
Comisiones por pagar	476.148	-	-	-	476.148
Otra cuentas por pagar	1.806.876	-	-	-	1.806.876
Total de pasivos	¢ 575.859.501	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 575.859.501
31 de diciembre de 2024					
	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones al costo amortizado	¢ -	¢ 516.315.486	¢ -	¢ 9.053.224.281	¢ 9.569.539.767
Productos por cobrar	201.368.580	-	-	-	201.368.580
Cuentas por cobrar	17.118.914	-	-	-	17.118.914
Total de activos	¢ 218.487.494	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 9.788.027.261
Pasivos					
Cuentas por pagar	¢ 397.064.555	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 397.064.555
Intereses por pagar	2.865.279	-	-	-	2.865.279
Comisiones por pagar	2.198.874	-	-	-	2.198.874
Otras cuentas por pagar	2.669.471	-	-	-	2.669.471
Total de pasivos	¢ 404.798.179	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 404.798.179
30 de junio de 2024					
	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Activos					
Inversiones en instrumentos financieros	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 9.761.599.905	¢ 9.761.599.905
Productos por cobrar	204.653.640	-	-	-	204.653.640
Cuentas por cobrar	14.067.661	-	-	-	14.067.661
Total de activos	¢ 218.721.301	¢ -	¢ -	¢ 9.761.599.905	¢ 9.980.321.206
Pasivos					
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles	¢ 535.109.769	¢ -	¢ -	¢ -	535.109.769
Intereses por pagar	3.083.402	-	-	-	3.083.402
Comisiones por pagar	1.466.317	-	-	-	1.466.317
Otras cuentas por pagar	1.373.754	-	-	-	1.373.754
Total de pasivos	¢ 541.033.242	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 541.033.242

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

Riesgo sistemático o no diversificable

Es el inherente al sistema como un todo y está relacionado con las variables económicas del país y el mercado internacional, de manera que afecta a todas las empresas o instituciones de un país. Este es el riesgo ligado al mercado en su conjunto y que depende de factores distintos de los propios valores del mercado. Esta modalidad de riesgo no es eliminable mediante la diversificación de la cartera. Dentro de este tipo de riesgo se puede mencionar:

- ***Riesgo de Inflación*** - Es el riesgo asociado al poder de compra potencial del flujo de efectivo esperado. El poder de compra de un flujo de efectivo (producto de una inversión) se ve reducido ante una aceleración del proceso inflacionario.
- ***Riesgo de Tipo de Cambio*** - Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo puede contraer deudas únicamente en dólares estadounidenses, mantiene inversiones en dicha moneda que, además, es la misma moneda en la que están denominadas las participaciones del Fondo. Por ello, no se encuentra expuesto al riesgo cambiario.

Riesgo de Reportos Tripartitos

Riesgos del Fondo como vendedor a plazo - Es el riesgo de incumplimiento, si el comprador a plazo a quien el Fondo prestó no cumple la operación. En estos casos, la Bolsa Nacional de Valores procedería a vender el título y cancelaría lo adeudado al vendedor a plazo. Si el dinero no alcanza, el puesto del comprador a plazo (deudor), debe hacer frente a la deuda con su patrimonio hasta donde éste alcance. Lo anterior, podría ocasionar una pérdida al Fondo.

Riesgos del Fondo como comprador a plazo – A continuación, se presenta el detalle de los riesgos asociados:

- ***Riesgo de Precio*** - Es el riesgo de que oscilaciones en el precio del título valor originen una llamada al margen, de tal forma que el comprador a plazo se vea obligado a devolver parte del dinero que se le ha prestado para mantener la garantía de cumplimiento.
- ***Riesgo de Renovación*** - Es el riesgo de que el comprador a plazo desee renovar nuevamente el reporto tripartito cuando este venza y que eso no sea posible; eso lo obliga a devolver todo el dinero que se le ha prestado o bien a vender los títulos valores dados en garantía. En este segundo caso, el comprador a plazo perdería el título y podría tener que pagar comisiones adicionales y eventualmente devolver más dinero si el producto de la venta es

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

insuficiente.

Riesgos Operativos y Tecnológicos

Se refiere al riesgo relacionado con los procesos operativos y la plataforma tecnológica que la sociedad administradora utiliza para gestionar el fondo. En ese sentido la sociedad está expuesta a: fallas en sus mecanismos de control interno ante errores, fraudes u omisiones de su personal; interrupciones, fallas u obsolescencia de los sistemas informáticos que utiliza para la administración de sus activos y expedientes de clientes; inconvenientes en la coordinación y seguimiento de la labor de los distintos participantes involucrados y la administración de la cartera de valores; entre otros.

La inversión se puede ver afectada por fallas temporales o por fallas permanentes en la plataforma tecnológica y sus respaldos o por una gestión inapropiada de los activos del fondo, lo que podría resultar en medidas sancionatorias de parte de las entidades reguladoras, y en consecuencia deteriorar los rendimientos y/o el valor de la participación para los inversionistas.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Este riesgo se refiere a la probabilidad de que los productos o servicios del Fondo, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley No.8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

Para gestionar este riesgo se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley No.8204.

Adicionalmente, el Fondo ha implementado controles alineados con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley No.8204, reformada por la Ley No. 8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley No.8204 y “Normativa para el cumplimiento de la Ley No.8204”.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como de Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento tanto del Comité de Cumplimiento como de la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

Políticas de inversión

La política para seleccionar los valores que conforman el Fondo la determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al Fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa del mismo, respetando los parámetros generales establecidos en el prospecto.

- ***Tipo de activos*** - El fondo podrá invertir en valores de deuda, Participaciones de fondos de inversión, valores de procesos de titularización.

-

- ***Tipo de emisores*** - Valores de deuda 100%, Participaciones de fondos de inversión 20%, valores de procesos de titularización 50%.

- ***Operaciones de reportos tripartitos u otros instrumentos autorizados*** - El Fondo puede invertir los recursos de los inversionistas en reportos tripartitos, en los cuales las partes contratantes acuerdan la compraventa de valores y su retrocompra al vencimiento con un plazo y precio convenidos. Estas operaciones se llevan a cabo en los mercados regulados, en estricto apego a los reglamentos vigentes establecidos por las bolsas de valores para este tipo de operaciones.

El Fondo no tiene un límite máximo de inversión en este tipo de instrumentos.

- ***Duración promedio*** - Por duración se entiende el plazo promedio de vencimiento de los valores (teniendo en cuenta cada cupón o pago de intereses y los valores principales como instrumentos separados, básicamente para considerarlos como valores independientes a la hora del cálculo), ponderado por el valor actual del flujo que cada uno de esos valores representa.

La fórmula se aplica a cada uno de los valores para luego obtener la duración del portafolio, la cual es igual a la sumatoria del producto de la duración de cada valor y su valor de mercado, dividida por el valor total de los valores integrantes del portafolio.

(12) **Contratos Vigentes**

a) Contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

El Fondo cuenta con un contrato con Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A.

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

bajo el cual se indica que el porcentaje máximo de comisión por administración es el 2% de los activos netos. Al cierre del período terminado al 30 de junio de 2025 las comisiones por administración del Fondo son del 1.25% de los Activos Netos.

(13) Principales Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros detallados posteriormente. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020 con sus actualizaciones publicadas al 11 de diciembre de 2023.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes: – La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
- NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

• NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

– Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

– Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

• NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se

**PRIVAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTAS
COLONES NO DIVERSIFICADO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio 2025, 31 de diciembre y 30 de junio de 2024

(En colones costarricenses sin céntimos)

sigue calculando de acuerdo con el CONASSIF 14-21

. Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

• NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(14) Autorización Para Emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados para emisión por la Administración de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas Colones no Diversificado el 09 de julio de 2025, la cual está sujeta a aprobación de la Asamblea de Accionistas.